

ACTA QUE SE LEVANTA PARA HACER CONSTAR EL FALLO DE LA INVITACIÓN NO. IEPC/CAABMyCS/OA/I005/2021, RELATIVA AL ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA Y EQUIPOS MULTIFUNCIONALES PARA LAS OFICINAS CENTRALES DEL INSTITUTO DE ELECCIONES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

Con fundamento en lo establecido en los artículos 41, 42, 43 y 57 de los Lineamientos para el control de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Contratación de Servicios del Instituto, en correlación con la aplicación del acuerdo no. IEPC/CAABMyCS/006/2020 y el acuerdo IEPC/JGE-A/001/2021 aprobado por el Comité de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios y la Junta General Ejecutiva de este Instituto, respectivamente, siendo las catorce horas con diecinueve minutos del cuatro de febrero del dos mil veintiuno, se dieron cita en sesión virtual vía <https://zoom.us/j/95406784781?pwd=Wjk4OW1CVGNjOC9HN3p2ZkZOS1ZYQT09> a efecto de llevar a cabo la reunión convocada para esta fecha los ciudadanos integrantes del Comité para el Control de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios del Instituto como a continuación se enlistan:

Integrantes del Comité para el Control Adquisiciones, Arrendamiento de bienes muebles y Contratación de Servicios	
C. Nidia Yvette Barrios Domínguez	Presidenta
C. Alí A. Abud Rojas	Secretario Técnico
C. Berlaín Urbina Gutiérrez Zamora	Vocal
C. Yolanda del Carmen Vicente Maldonado	Vocal
C. Rafael Sánchez Morales	representante del Órgano de Control Interno del Instituto

Se hace constar que de conformidad con el artículo 12 de los Lineamientos de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios del Instituto, se encuentra presente el **C. Rafael Sánchez Morales, representante del Órgano de Interno Control del Instituto.**

Por otro lado, se da constancia de que de acuerdo a lo establecido en el artículo 6, penúltimo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios para el Estado de Chiapas, y el artículo 12 último párrafo de los Lineamientos de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios del Instituto, con fecha con fecha 01 de febrero del año en curso, se les hicieron llegar, los oficios de invitación correspondientes, vía correo electrónico, a las siguientes personas:

C. ARTURO MARÍ DOMÍNGUEZ, PRESIDENTE DEL CONSEJO COORDINADOR EMPRESARIAL DEL ESTADO, AL CORREO ccechiapas@hotmail.com Y doc_negocios@hotmail.com; C. RAFAEL SÁNCHEZ ZEBADUA, PRESIDENTE DE LA CÁMARA NACIONAL DE COMERCIO Y SERVICIOS TURÍSTICOS DEL ESTADO, A LOS CORREOS recepción.canaco@gmail.com Y director.canacotuxtla@outlook.com; C. CARLOS ERNESTO ORANTES VÁZQUEZ, PRESIDENTE DE LA CÁMARA NACIONAL DE LA INDUSTRIA DE LA TRANSFORMACIÓN DEL ESTADO, AL CORREO tuxtlagutierrez@canacinfra.org.mx Y canacintratuxtla@yahoo.com.mx Y AL C. MANUEL FELIPE PARDO PASTRANA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN EJECUTIVA DEL CENTRO PATRONAL DE CHIAPAS S.P. AL CORREO cceballos@coparmexchiapas.mx; contacto@corparmexchiapas.mx Y contabilidad@coparmexchiapas.mx. Sin que se presentasen a la reunión convocada.

Acto seguido, en uso de la voz, la Presidenta del Comité de este Instituto, da cuenta al pleno de los siguientes:

ANTECEDENTES:

- 1.- Con fecha 22 de enero de 2021, mediante memorándum IEPC.SA.DRMYSG.019.2021, El C. Ali Al Yadir Abud Rojas Jefe del Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales del Instituto, solicita al Departamento de Recursos Financieros, la verificación de recursos presupuestales para poder llevar a cabo la compra y servicios para Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana.
- 2.- Con fecha 22 de enero de 2021, mediante memorándum IEPC.SA.DRF.009.2020, el Departamento de Recursos Financieros da a conocer los recursos con los que cuenta el área requirente, para las necesidades que presenta en su solicitud, poder llevar a cabo la compra y servicios para Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana.
- 3.- Con fecha 25 de enero de 2021, mediante memorándum IEPC.SA.DRMYSG.028.2021, El C. Ali Al Yadir Abud Rojas Jefe del Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales del Instituto, envió la solicitud al Comité Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios para realizar los trámites correspondientes relativo al arrendamiento de maquinaria y equipos multifuncionales para las oficinas centrales del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana.
- 4.- Con fecha 29 de enero 2021, se giraron escritos de invitación a las personas físicas y morales DISTRIBUIDORA SANTA CATARINA LA GRANDE S.A. DE C.V.; AISA COMPUTO Y PAPELERÍA, S.A. DE C.V.; JOSEFINA FUNES VILLATORO Y/O PAPELERIA Y COMPUTO LABORANTE con la finalidad de averirlas a participar dentro del presente proceso de licitación para la obtención de por lo menos tres cotizaciones.
- 5.- Por lo anterior, en cumplimiento a lo establecido en el numeral 5.2.1 de las bases de la invitación ya mencionada, y de conformidad con el citado acuerdo No. IEPC/CAABMyCS/005/2021, el día 03 de febrero de 2021, durante el horario establecido de 18:20 a 18:50 horas, la oficialía de partes de este Instituto recibió la cantidad de seis sobres con las propuestas técnicas y económicas de los siguientes participantes:
 - Siendo las 18:23 horas, el **C. VÍCTOR HUGO ZUART CHÁVEZ**, presentó dos sobres cerrados con la propuesta técnica y la propuesta económica respectivamente, de la participante DISTRIBUIDORA SANTA CATARINA LA GRANDE S.A. DE C.V.
 - Siendo las 18:27 horas, el **C.MANUEL JUÁREZ AGUILAR**, presentó dos sobres cerrados con la propuesta técnica y la propuesta económica respectivamente, de la participante AISA COMPUTO Y PAPELERÍA, S.A. DE C.V.
 - Siendo las 18:28 horas, el **C. EMMANUEL VÁZQUEZ HERNANDEZ** presentó dos sobres cerrados con la propuesta técnica y la propuesta económica respectivamente, de la participante **JOSEFINA FUNES VILLATORO Y/O PAPELERIA Y COMPUTO LABORANTE**.

El Comité, tras la revisión de las propuestas técnicas y económicas, determinó que las empresas **DISTRIBUIDORA SANTA CATARINA LA GRANDE, S.A. DE C.V., AISA COMPUTO Y PAPELERÍA, S.A. DE C.V. y JOSEFINA FUNES VILLATORO (LABORANTE)**, cumplieron con los requisitos técnicos documentales

solicitados en el numeral 5.2.4, fracciones I a la XVIII de las bases de la Invitación IEPC/CAABMyCS/OA/I005/2021, quedando sujetas a la evaluación administrativa, técnica, legal y financiera del área requirente, quien debió presentar sus dictámenes técnicos y económicos en tiempo y forma para estar en condiciones de emitir el siguiente:

FALLO

En este acto, de conformidad con el acuerdo No. IEPC/CG-A/010/2020 aprobado por el Consejo General, el Secretario Técnico del Comité procedió a tomar la asistencia mediante consulta uninominal, en la que durante el pase de lista se pidió a los asistentes manifestar con la palabra “presente” si se encontraban dentro de la sala de sesión virtual, dando cuenta de la asistencia de los CC. **NIDIA YVETTE BARRIOS DOMÍNGUEZ, PRESIDENTA; ALÍ A. ABUD ROJAS, SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ; YOLANDA DEL CARMEN VICENTE MALDONADO, VOCAL; BERLAÍN URBINA GUTIÉRREZ ZAMORA, VOCAL; RAFAEL SÁNCHEZ MORALES, REPRESENTANTE DEL ÓRGANO DE CONTROL INTERNO.**

Para la emisión del presente fallo, el comité tomará en cuenta durante su análisis los dictámenes técnicos y económicos presentados por la Oficina de Adquisiciones adscrita al Departamentos de Recursos Materiales y Servicios Generales (área requirente) y valorará su conveniencia tomando en cuenta la economía, cantidad, calidad y experiencia de los servicios ofertados.

Este Comité procede a realizar a través de sus integrantes, el análisis y evaluación técnica y económica de los dictámenes presentados por el C. Alí A. Abud Rojas, Jefe del Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales en su calidad de oficina de adquisiciones y área requirente, dentro de la presente licitación, de donde se desprende:

En cuanto a la parte técnica: los participantes **DISTRIBUIDORA SANTA CATARINA LA GRANDE, S.A. DE C.V.; AISA COMPUTO Y PAPELERÍA, S.A. DE C.V. y JOSEFINA FUNES VILLATORO (LABORANTE)**, cumplieron con los requisitos técnicos documentales solicitados en el numeral 5.2.4, fracciones I a la XVIII de las bases de la Invitación IEPC/CAABMyCS/OA/I005/2021, valorando precios, tiempos de respuesta en asesorías técnicas solicitadas, instalación, mantenimiento, calidad y características técnicas-operativas de los equipos a contratar, de conformidad con el anexo 01 de las bases de la presente licitación.

Luego entonces, derivado del citado análisis se tiene:

NOMBRE DE LA EMPRESA:	DOCUMENTACIÓN PRESENTADA SEGÚN LAS BASES	CARTAS	LOTES		OBSERVACIONES GENERALES
		CUMPLEN CON LO SOLICITADO	OFERTADOS	CUMPLEN CON LO SOLICITADO	

<p>DISTRIBUIDORA SANTA CATARINA LA GRANDE, S.A. DE C.V.</p>	<p>REQUISITOS TÉCNICOS Y REQUISITOS ECONÓMICOS</p> <p>DE LA FRACC. I A LA XVIII</p>	<p>SI CUMPLE</p>	<p>01</p>	<p>SI CUMPLE</p>	<p>LOTE: ÚNICO</p> <p>PRODUCTOS: ATIENDE A LA INSTALACIÓN DE LA CANTIDAD Y CALIDAD EN CUANTO A CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS- OPERATIVAS DE LOS EQUIPOS, SOLICITADAS EN EL ANEXO 01 DE LAS BASES.</p> <p>VIGENCIA DE PRECIOS: AL 31 DE DICIEMBRE 2021</p> <p>CONDICIONES DE PAGO: POR MES VENCIDO MEDIANTE TRANSFERENCIA ELECTRÓNICA, PREVIA EMISIÓN DE LA FACTURA A ENTERA SATISFACCIÓN DEL INSTITUTO, A MAS TARDAR DENTRO DE LOS 15 DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA PRESENTACIÓN DE LAS FACTURAS.</p> <p>**COTIZA EL PRECIO MÁS ECONÓMICO**</p>
<p>AISA COMPUTO Y PAPELERÍA, S.A. DE C.V.</p>	<p>REQUISITOS TÉCNICOS Y REQUISITOS ECONÓMICOS</p> <p>DE LA FRACC. I A LA XVIII</p>	<p>SI CUMPLE</p>	<p>01</p>	<p>SI CUMPLE</p>	<p>LOTE: ÚNICO</p> <p>PRODUCTOS: ATIENDE A LA INSTALACIÓN DE LA CANTIDAD Y CALIDAD EN CUANTO A CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS- OPERATIVAS DE LOS EQUIPOS, SOLICITADAS EN EL ANEXO 01 DE LAS BASES.</p> <p>VIGENCIA DE PRECIOS: AL 31 DE DICIEMBRE 2021</p> <p>CONDICIONES DE PAGO: POR MES VENCIDO MEDIANTE TRANSFERENCIA ELECTRÓNICA, PREVIA EMISIÓN DE LA FACTURA A ENTERA SATISFACCIÓN DEL INSTITUTO, A MAS TARDAR DENTRO DE LOS 15 DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA PRESENTACIÓN DE LAS FACTURAS.</p>
<p>JOSEFINA FUNES VILLATORO Y/O PAPELERIA Y COMPUTO LABORANTE</p>	<p>REQUISITOS TÉCNICOS Y REQUISITOS ECONÓMICOS</p> <p>DE LA FRACC. I A LA XVIII</p>	<p>SI CUMPLE</p>	<p>01</p>	<p>SI CUMPLE</p>	<p>LOTE: ÚNICO</p> <p>PRODUCTOS: ATIENDE A LA INSTALACIÓN DE LA CANTIDAD Y CALIDAD EN CUANTO A CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS- OPERATIVAS DE LOS EQUIPOS, SOLICITADAS EN EL ANEXO 01 DE LAS BASES.</p> <p>VIGENCIA DE PRECIOS: AL 31 DE DICIEMBRE 2021</p> <p>CONDICIONES DE PAGO: POR MES VENCIDO MEDIANTE TRANSFERENCIA ELECTRÓNICA, PREVIA EMISIÓN DE LA FACTURA A ENTERA SATISFACCIÓN DEL INSTITUTO, A MAS TARDAR DENTRO DE LOS 15 DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA PRESENTACIÓN DE LAS FACTURAS.</p>
<p>• ACLARACIONES:</p> <p>• LOS 3 PROVEEDORES PARTICIPANTES CUENTAN CON AMPLIA EXPERIENCIA EN EL RAMO.</p> <p>• DISTRIBUIDORA SANTA CATARINA LA GRANDE, SA DE CV, PROVEEDOR MAS ECONOMICO EN PRECIO POR "CLICK" DE COPIA BLANCO Y NEGRO.</p>					

De lo presentado con antelación se concluye: en cuanto a la parte técnica, todas las empresas licitantes cumplen con los requisitos técnicos, legales y financieros solicitados en las bases, de igual forma, todas establecen una modalidad de pago por mes vencido a la entrega de la factura, en un lapso de 15 días, por último, mantienen la seguridad económica al ofertar precios fijos durante la duración del contrato.

Por otro lado, en cuanto a las propuestas económicas, las empresas cotizaron lo siguiente:

LOTE 01			
PARTICIPANTES	DISTRIBUIDORA SANTA CATARINA LA GRANDE SA DE CV	AISA COMPUTO Y PAPELERÍA, SA DE CV.	JOSEFINA FUNES VILLATORO Y/O PAPELERIA Y COMPUTO LABORANTE
SUBTOTAL	\$0.26	\$0.38	\$0.30
IVA 16 %	\$0.04	\$0.06	\$0.05
TOTAL	\$0.30	\$0.44	\$0.35
COSTO POR COPIA, BLANCO Y NEGRO.			

Por lo anterior, y toda vez que las empresas participantes **DISTRIBUIDORA SANTA CATARINA LA GRANDE, S.A. DE C.V., AISA COMPUTO Y PAPELERÍA, S.A. DE C.V. y JOSEFINA FUNES VILLATORO (LABORANTE)**, presentan ofertas que se ajustan a las **necesidades servicio** que éste Instituto requiere, los miembros de este Comité determinan asignar el presente fallo a la oferta económica más baja, siendo la que presenta la empresa **DISTRIBUIDORA SANTA CATARINA LA GRANDE, S.A. DE C.V.**, por un monto de \$0.30 (TREINTA CENTAVOS M.N.), por copia que se genere, precios con IVA incluido.

En razón de lo anterior, este comité emite el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO.- De conformidad con los artículos 57, 41, 42 y 43, de los Lineamientos de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios del Instituto, los miembros de este Comité acuerdan asignar por unanimidad de votos el lote 01, relativo al arrendamiento de maquinaria y equipos multifuncionales para las oficinas centrales del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana, a la empresa **DISTRIBUIDORA SANTA CATARINA LA GRANDE, S.A. DE C.V.**, por un monto de \$0.30 (TREINTA CENTAVOS M.N.), por copia que se genere, precios con IVA incluido.

SEGUNDO.- Por conducto del C. Alí A. Abud Rojas, Secretario Técnico de este Comité, notifíquese la presente resolución a la participante **DISTRIBUIDORA SANTA CATARINA LA GRANDE, S.A. DE C.V.**, para que, a más tardar, dentro del plazo establecido en el artículo 63 lineamientos para el Control de las Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios del Instituto, se formalice la firma del contrato respectivo.

TERCERO.- Se instruye al Secretario Técnico de este Comité para que realice los trámites conducentes para que publique en el portal del Instituto la presente resolución.

No habiendo otro asunto que tratar, se da por concluido el desahogo de este Fallo siendo las catorce horas con treinta minutos del día de su inicio, por lo que se procede a la firma para constancia del acta respectiva, al calce y al margen, por parte de los que intervinieron en el mismo, en lo que concierne al punto citado.

**LOS CC. INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE
BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS**



C. NIDIA YVETTE BARRIOS DOMÍNGUEZ
PRESIDENTA



C. ALIA ABUD ROJAS
SECRETARIO TÉCNICO



C. BERLAÍN URBINA GUTIÉRREZ ZAMORA
VOCAL



C. YOLANDA DEL CARMEN VICENTE MALDONADO
VOCAL

REPRESENTANTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

C. RAFAEL SÁNCHEZ MORALES

PROVEEDORES PARTICIPANTES




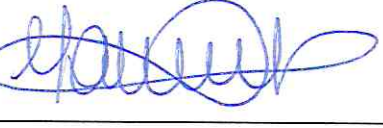
RAZÓN: Las firmas que anteceden corresponden al acta de fallo de la invitación No. IEPC/CAABMyCS/OA/1005/2021, celebrada el jueves 04 de febrero del año 2021, mediante sesión virtual a través de <https://zoom.us/j/95406784781?pwd=Wjk4OW1CVGNjOC9HN3p2ZkZOS1ZYQT09>. De conformidad con el acuerdo IEPC/JGE-A/004/2020 aprobado por la Junta General Ejecutiva el pasado 17 de marzo, una vez concluida la contingencia y suspensión de actividades presenciales, deberá formalizarse toda aquella documentación que requiera firma autógrafa en un plazo no mayor a 30 días hábiles.

TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS
04 FEBRERO DE 2021
14:00 HORAS.

LISTA DE ASISTENCIA DE LA REUNIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL INSTITUTO DE ELECCIONES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, LLEVADA A CABO EN LA SALA DE SESIÓN VIRTUAL VÍA <https://zoom.us/j/95406784781?pwd=Wjk4OW1CVGNjOC9HN3p2ZkZOS1ZYQT09>, REFERENTE A LA:

SESIÓN DE LA “EMISIÓN DEL FALLO” DE LA INVITACIÓN NO. IEPC/CAABMyCS/OA/I005/2021,

LISTA DE ASISTENCIA

1.	C. NIDIA YVETTE BARRIOS DOMÍNGUEZ PRESIDENTA DEL COMITÉ	
2.	C. ALÍ A. ABUD ROJAS SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ	
3.	C. BERLAÍN URBINA GUTIÉRREZ ZAMORA VOCAL	
4.	C. YOLANDA DEL CARMEN VICENTE MALDONADO VOCAL	
5.	C. RAFAEL SÁNCHEZ MORALES REPRESENTANTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL	